

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.030

Sábado 21 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2587404

EXTRACTO

ANDRÉS FELIPE RIEUTORD ALVARADO, Notario Titular 36ª Notaría de Santiago, con oficio en La Concepción 65, piso dos, Providencia, certifico: Por escritura pública otorgada con fecha 29 de noviembre de 2024, Repertorio N° 15.152-2024, ante mi suplente Karina Alejandra Flores Muñoz, don Uwe Pfeil Holste en representación de ASESORIAS E INVERSIONES PFEIL LIMITADA, y don Luis Felipe Ahumada Jurado, en representación de ASESORIAS E INVERSIONES AHUMADA LIMITADA, todos domiciliados en Sector la Orilla, Lote A guion C, Tinguiririca, comuna de Chimbarongo, transformaron la sociedad AGRICOLA ANTUMAPU LIMITADA, inscrita a fojas 90 número 91 en el Registro de Comercio de San Fernando del año 2005, de sociedad de responsabilidad limitada, a una sociedad por acciones, cuyos estatutos se extractan a continuación: Nombre: AGRICOLA ANTUMAPU SpA". Objeto: a) La explotación agrícola de predios propios o ajenos, especialmente para la producción de frutas; b) La Comercialización y exportación de productos agrícolas, especialmente frutas, sea de producción propia o de terceros; c) La inversión en todo tipo de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales; d) La constitución y participación en sociedades o asociaciones de cualquiera naturaleza o giro y la administración de las mismas; e) Prestar servicios de subcontratación o contratación de trabajos agrícolas, por cuenta y riesgo de terceros, sean personas naturales o jurídicas; y f) la realización de las demás actividades lucrativas que decidan emprender los accionistas, vinculadas a las ya citadas.- Capital: \$50.000.000.- dividido en 1.000.000 acciones, ordinarias, de una única serie, sin valor nominal, suscritas y pagadas íntegramente. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 13 de diciembre de 2024.

CVE 2587404

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl